



Banco Central de Chile

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 1937

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1937, celebrada el 29 de octubre de 2015, adoptó el siguiente Acuerdo:

1937-04-151029 – Designación de representantes en Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas.

Designar a don Francisco Ruiz Aburto, en reemplazo de don Juan Eduardo Chackiel Torres, en carácter de representante titular ante la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercaderías Importadas a que se refiere el artículo 11° de la Ley N° 18.525, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 31, de 18 de octubre de 2004, del Ministerio de Hacienda.

JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 29 de octubre de 2015